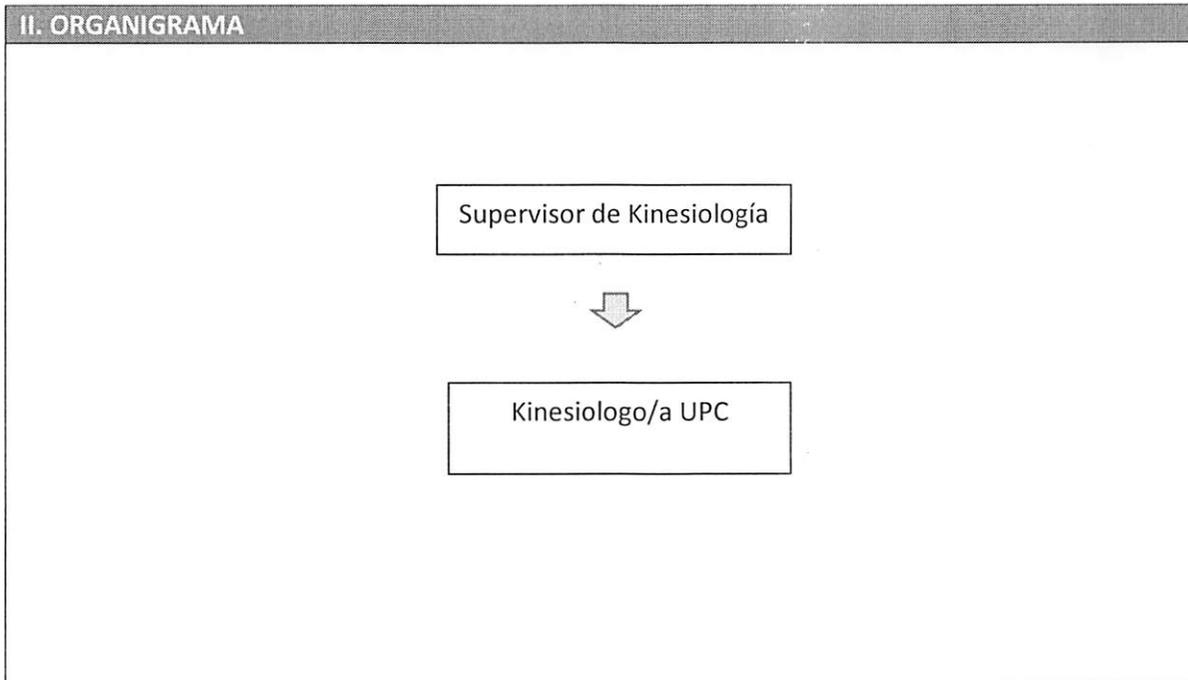


PERFIL Y DESCRIPCIÓN DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Kinesiólogo/a UPC
Establecimiento	Hospital "San Juan de Dios" de Los Andes
Grado	12°
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, renovable con función del cumplimiento de objetivos, con período de prueba previo de tres meses.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Supervisor de Kinesiología



III. OBJETIVO DEL CARGO
Promover la salud, mediante la ejecución de acciones de prevención, protección, mantenimiento, intervención, habilitación y rehabilitación que permitan la obtención del mayor grado de funcionamiento y calidad de vida en personas con riesgo de deterioro estructural y funcional, como resultado de una condición de salud crítica.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Evaluar a usuarios de alta complejidad en etapas aguda y subaguda en la unidad de UPC (UTI, UCI), que requiera manejo por parte de la unidad de medicina física y rehabilitación.
- Realizar educación y capacitación a pacientes, funcionarios y familiares de acuerdo con la patología por medio de asesoría personal.
- Colaborar en la capacitación y actualización de distintos aspectos de gestión clínica, a otros funcionarios coadyuvantes de la intervención kinésica.
- Participar en reuniones técnico – administrativas con equipos inter y multidisciplinarios, con el fin de coordinar mejoras en los procesos clínicos y administrativos de las respectivas unidades de desempeño.
- Colaborar con las líneas de trabajo e investigación que genere la Unidad.
- Conocer, aplicar y desarrollar protocolos de atención de la unidad y de otras unidades que tengan que ver con la intervención kinésica, además de su actualización semestral.
- Participar en instancias Docente-Asistenciales propias de la Unidad.
- Desarrollar espacios para la difusión de información y la interacción entre las personas que conforman su equipo.
- Realizar evaluación e intervención kinesiológica del sistema cardiorespiratorio.
- Planificar estrategias de intervención kinesiológica en el sistema cardiorespiratorio.
- Valorar los efectos de las acciones de intervención kinesiológica ejecutadas en el sistema cardiorespiratorio mediante la aplicación de escalas validadas.
- Brindar asistencia técnica y colaboración activa en sistemas de soporte ventilatorio al equipo interdisciplinario de salud de la Unidad de Paciente Crítico.
- Realizar evaluación e intervención kinesiológica del soporte ventilatorio en el paciente crítico.
- Valorar los efectos de las acciones de intervención kinesiológica ejecutadas en el soporte ventilatorio del paciente crítico.
- Realizar evaluación e intervenciones kinesiológicas en el sistema neuromusculoesquelético en personas con condición de salud crítica.
- Planificar estrategias de intervención kinesiológica en el sistema neuromusculoesquelético.
- Ejecutar acciones y valorar los efectos de las acciones de intervención kinesiológica en el sistema neuromusculoesquelético.
- Facilitar funciones y actividades corporales en personas con condición de salud crítica.
- Realizar evaluación kinesiológica de funciones y actividades corporales en el paciente crítico.
- Planificar y ejecutar estrategias de intervención kinesiológica en funciones y actividades corporales del paciente crítico.
- Valorar los efectos de las acciones de intervención kinesiológica en las funciones y actividades corporales ejecutadas en el paciente crítico mediante la aplicación de escalas validadas en forma continua.
- Elaborar Informe del paciente al egresar de la Unidad de Paciente crítico.
- Realizar entrega de estadística detallada en forma mensual.

- Asistir y participar de reuniones extraordinarias realizadas por el Servicio y otras actividades que realice el establecimiento.

GESTION DE LOS RECURSOS MATERIALES:

- Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos e informar a Jefatura acerca de la necesidad de mantención o reparación de estos.

CALIDAD Y SEGURIDAD:

- Ingreso de datos en el sistema informático de Sis-q.
- Elaboración e implementación de planes de mejora de acuerdo a brechas detectadas.
- Vigilancia y prevención de Eventos adversos.
-

ASISTENCIAL:

- Colaborar en la elaboración de protocolos de atención y vigilar su cumplimiento.
-

DE APOYO:

- Elaborar protocolos de procedimientos relacionados con los procesos a cargo asignados por su Jefatura y vigilar su cumplimiento.
- Participación en sumarios o investigaciones sumarias que sean designadas por Director Hospital.
-

DOCENCIA E INVESTIGACION:

- Participar en la elaboración y/o realización de proyectos de investigación.

ORGANIZACIONAL.

- Promover y velar por el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Fomentar y estimular iniciativas, con creatividad e innovación, con el fin de mejorar la atención de los usuarios(as) y sus familiares.
- Contribuir permanentemente al logro de la Visión-Misión y Planificación Estratégica instaurada por la Organización.
- Favorecer el trabajo coordinado con las diferentes Unidades, Servicios Clínicos y otros sectores del Establecimiento.
- Favorecer el trabajo solidario y en equipo con los integrantes de las diferentes Unidades, Servicios Clínicos y otros sectores del Establecimiento, generando vínculos basados en relaciones de respeto.
- Informar oportunamente a su jefatura las contingencias emergentes en los procesos relacionados de los Servicios Clínicos de su responsabilidad, asegurando la adecuada utilización de los canales de comunicación establecidos en la organización.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas por su Jefatura, que tengan relación con las actividades de los Servicios Clínicos de su responsabilidad y sus competencias.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS	
REQUISITOS DFL PLANTA Nº 9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA	<p>i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a uno años, en el sector público o privado; o,</p> <p>ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>
REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA	<p>Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº 12 de la Ley Nº18.834.</p> <p>No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL Nº1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.</p>

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO	
FORMACION EDUCACIONAL	Título Profesional de kinesiólogo(a)
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia profesional de al menos 1 año en funciones clínicas hospitalarias. • Experiencia laboral de al menos 1 año en atención de pacientes en estado crítico (Unidades de Paciente Crítico y/o Unidades de Urgencia) en instituciones del área salud pública y/o privada.
CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO	<p>Cursos, Diplomados y Magíster:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso Soporte Cardiovascular Básico (BLS) con certificación vigente. • Apoyo Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS) con certificación vigente. • Curso IAAS • Cursos atingentes a su área de competencia. • Diplomado atingente a su área de competencia. • Magíster atingente a su área de competencia.

VII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

-El funcionario podrá verse expuesto a los siguientes riesgos durante el ejercicio de su función:

- Agresiones físicas y/o verbales de usuarios internos y externos.
- Cortes o punciones con artículos de oficina.
- Caídas al mismo nivel por desperfectos en el mobiliario (sillas), uso de calzado inadecuado, pisos irregulares o falta de orden.
- Golpes por o contra objetos del entorno inmediato.
- Electrocuación con equipos o artefactos eléctricos de oficina.
- Trastornos músculo-esqueléticos por falta de ejercicios compensatorios, tareas repetitivas o posturas inadecuadas.
- Quemaduras con dispensadores de agua, hervidores, líquidos (bebestibles) calientes u otros similares.
- Deterioro de la capacidad visual por tareas prolongadas de lectoescritura, falta de iluminación o uso de computador.
- Situaciones de emergencia como incendios, inundaciones, fugas de agua o gas, sismos, entre otros.
- Riesgos Psicosociales por sobrecarga de trabajo, interacción con personas, exigencias emocionales, psicológicas, entre otras.
- Sars-CoV-2 (Covid-19) u otro virus que se presente en el futuro.

VIII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Manejo de Herramientas Informáticas Nivel Intermedio.
- Conocimiento de Derechos y Deberes del Paciente.
- DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado.
- Ley 19.880 de procedimientos administrativos.
- Ley 20.285 sobre transparencia de la función pública.

IX. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.

COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO	
Superior directo	Supervisor de Kinesiología de la Unidad de medicina física y rehabilitación.
Equipo de Trabajo directo	Médicos, Enfermeros/as, Técnicos, Secretaria, auxiliares, camilleros, Jefes Servicios Clínicos.
Clientes internos	Supervisoras/es, Jefes de Servicios Clínicos, Jefes de Unidades y Servicios de Apoyo, Personal Clínico y Administrativo.
Clientes externos	Referentes de otros Establecimientos, Usuarios y sus Familias, proveedores en general.

ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
<p>Lister Méndez Laines Psicólogo Laboral Servicio de Salud Aconcagua Unidad de Reclutamiento y Selección Hospital Los Andes</p>	<p>Dra. Melina Rodriguez Jefa Unidad de Medicina Física y Rehabilitación</p> 	<p>Febrero 2022</p>